



ESTRATEGÍA CONFLICTOS DE INTERÉS PRIMER TRIMESTRE 2021
EQUIPO DE TRANSPARENCIA



ESTRATEGÍA CONFLICTOS DE INTERÉS PRIMER TRIMESTRE 2021 EQUIPO TRANSPARENCIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

El Ministerio de Minas y Energía en concordancia con las directrices emitidas por el Departamento de la Función Pública, creó la estrategia para la capacitación y seguimiento sobre conflictos de interés de todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad para el año 2021.

La estrategia de conflictos de interés consiste en el aprendizaje continuo por parte de los funcionarios sobre el trámite y proceso para la declaración de conflictos de interés y la publicación de mecanismos que faciliten y promueven el uso del buzón de integridad para la denuncia de hechos relacionados con conflictos de interés que afecten la transparencia e integridad del MinEnergía.

Por lo anterior, el equipo transparencia ideó un cronograma que permite establecer las iniciativas asociadas a los conflictos de interés que se desarrollarán en el 2021 en el Ministerio de Minas y Energía. A continuación, se presentarán los avances y estrategias desarrolladas en el primer trimestre del año en curso.

1. Campaña de sensibilización, comunicaciones internas y externas.

1.1. Campañas publicitarias internas y externas.

Teniendo en cuenta la acogida y constante renovación de las plataformas de comunicación interna de la entidad, el equipo de transparencia continuamente crea piezas publicitarias con contenido didáctico que permite enseñar a los funcionarios sobre que es el conflicto de interés y como puede ser tratado en todas las dependencias del MinEnergía.

Es así como, semanalmente se publican piezas educativas sobre conflictos de interés, nuestro buzón de integridad y la realización de denuncias efectivas por medio del correo institucional de Vivo Energía, la plataforma institucional Yammer permitiendo la interacción entre los funcionarios y el equipo transparencia.



El futuro es de todos

Minenergía

PORQUE EN EL MINISTERIO NO HAY MISTERIO

Equipo, recuerden nuestro compromiso de respaldar al Ministerio de Minas y Energía de manera responsable con una conducta íntegra, ética y de prevención frente a cualquier acto que atente la cultura de legalidad del Ministerio.

Así fortalecemos la transparencia, la integridad y la equidad en nuestra entidad.

Más detalles dando clic aquí

#MinenergiaIntegroYTransparente

El Estado de Colombia | Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA

¿Por qué denunciar los actos de corrupción?

PORQUE EN EL MINISTERIO NO HAY MISTERIO

Es nuestro compromiso ético como servidores públicos. Un funcionario íntegro y transparente actúa de acuerdo al interés social, aplicando criterios de honradez y honorabilidad que sirven para el bienestar del Estado, de tal manera que se constituye a sí mismo como ejemplo de rectitud ante la ciudadanía.

#MinenergiaIntegroYTransparente

El Estado de Colombia | Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA

CONTINUAMOS CON NUESTRO APRENDIZAJE SOBRE DENUNCIAS EFECTIVAS

El segundo paso para registrar hechos irregulares es la identificación de las personas relacionadas con tu reporte. Nuestra plataforma de integridad te permitirá diligenciar nombres, cargos y entidad a la que hace parte el presunto responsable.

Con esta información podremos adelantar la investigación de forma rápida y efectiva.

PORQUE EN EL MINISTERIO NO HAY MISTERIO

#MinenergiaIntegroYTransparente

El Estado de Colombia | Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA

¿Por qué tenemos la obligación de denunciar los actos de corrupción, delitos y faltas disciplinarias?

PORQUE EN EL MINISTERIO NO HAY MISTERIO

Existe el deber legal del Servidor Público de denunciar ante las autoridades competentes.

La denuncia y/o el reporte es la herramienta establecida en la ley que nos protege a nosotros y a la entidad de los hechos de corrupción.

#MinenergiaIntegroYTransparente

El Estado de Colombia | Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA

PORQUE EN EL MINISTERIO NO HAY MISTERIO

CONOCE CÓMO HACER DENUNCIAS EFECTIVAS

El primer paso de una denuncia efectiva es la descripción de los hechos. Se deben detallar de forma cronológica los hechos de los que se tiene conocimiento con lugares y fechas, e informar que otras personas son testigos.

Recuerda que de ti depende que tu denuncia sea clara, concisa y pertinente para el inicio de una investigación y así evitar la continuación de hechos irregulares.

Ten en cuenta que la vida personal o laboral de los demás no podrá ser motivo de investigación.

#MinenergiaIntegroYTransparente

El Estado de Colombia | Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA

En la Plataforma Ética del Ministerio de Minas y Energía cualquier ciudadano puede denunciar e informar hechos relacionados con posibles actos de corrupción, cobro de trámites gratuitos y/o cualquier irregularidad ingresando al portal web:

transparencia.minenergia.gov.co

A la Línea Gratuita Nacional: 01 8000 120 822

O al correo electrónico: lineaetica@minenergia.gov.co

#MinenergiaIntegroYTransparente

El Estado de Colombia | Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA

De igual forma, para la sensibilización en materia de conflictos de interés a través de los canales externos, el Ministerio ha utilizado las redes sociales como medio de comunicación lo cual ha permitido que los usuarios externos estén atentos las actividades desarrolladas por el equipo transparencia y conozcan el buzón de integridad que permite la denuncia de hechos relacionados con conflictos de interés y corrupción ocurridos en todo el territorio colombiano.





El futuro es de todos

Minenergía



Por otra parte, para consolidar los conocimientos adquiridos en las piezas publicitarias, se crearon diversos videos evidenciando casos en los cuales los funcionarios pueden verse inmersos en situaciones que conlleven a la realización de un conflictos de interés. Estos videos están dirigidos a evidenciarle a los funcionarios, contratistas y colaboradores la hoja de ruta trazada para evitar la ocurrencia de conflictos de interés en nuestra entidad.

Equipo Minenergía . ¿qué harías si estuvieses en la posición de Energética o del colaborador?

Nuestra Liga de la Transparencia hoy nos enseña cómo enfrentar de manera íntegra y transparente un conflicto de interés, juntos luchamos contra la corrupción porque **en el Ministerio, no hay misterio**. Para mayor información consulta nuestro código de integridad y buen gobierno.

#MinenergíaIntegroYTransparente #EnElMinisterioNoHayMisterio

Compártenos tu opinión





1.2. Cronograma publicaciones conflictos de interés MinEnergía 2021.

Mes	Socialización	Mensaje	Canal
Febrero - Marzo	Interna	"Equipo Minenergía, Los conflictos de intereses ponen en riesgo la obligación de garantizar el interés general del servicio público y afectan la confianza ciudadana en la administración pública. Por ello, como funcionarios y colaboradores, es necesario conocer las situaciones en las que los intereses personales pueden influir en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común. En el Minenergía promovemos una cultura de integridad y transparencia. "	Vivo Minenergía
Abril - Mayo	Interna	"Equipo Minenergía, Conozcan las principales características de los conflictos de intereses: a) Implican una confrontación entre el deber público y los intereses privados del servidor. b) Son inevitables y no se pueden prohibir debido a que los servidores públicos tienen familiares y amigos que podrían estar involucrados en alguna decisión laboral. c) Pueden ser detectados y declarados voluntariamente antes de que existan y generen irregularidades o corrupción. d) Por medio de su identificación y declaración se pretende preservar la independencia de criterio y el principio de equidad de la función pública. e) Se pueden constituir en un riesgo de corrupción y si se materializa, se incurrirá en actuaciones fraudulentas o corruptas. f) Afecta el normal funcionamiento de la administración pública. En el Minenergía promovemos una cultura de integridad y transparencia. "	Vivo Minenergía
Junio - Julio	Interna	"¿Sabías que existen 3 tipos de conflicto de intereses? Real: Cuando el servidor ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión en la que tiene un interés particular. Potencial: Cuando el servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público, sin estar en ese momento en la situación de riesgo de conflicto de intereses. La situación puede	Vivo Minenergía

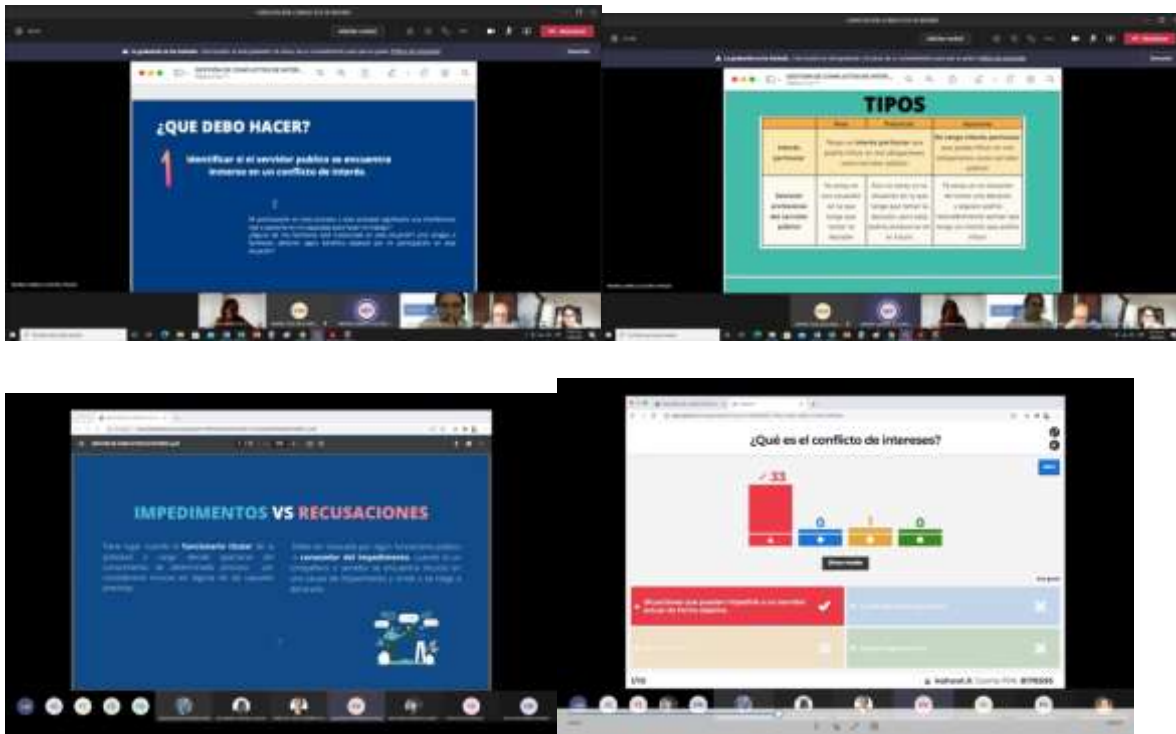


		presentarse en el futuro. Aparente: Cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero frente a la sociedad este podría ser considerado como un conflicto de intereses y afectaría su imagen profesional y la de la entidad. Fuente: www.funcionpublica.gov.co En el Minenergía promovemos una cultura de integridad y transparencia. "	
Agosto - Septiembre	Interna	"¿Sabes cómo actuar ante un posible caso de conflictos de intereses? Si tienes alguna duda, encuentra una guía en nuestro Código de Integridad y Buen Gobierno aquí: https://www.minenergia.gov.co/en/codigo-integridad-y-buen-gobierno En el Minenergía promovemos una cultura de integridad y transparencia. "	Vivo Minenergía
Octubre - Noviembre	Interna	"¿Sabes cuándo ocurre un conflicto de intereses? Ocurre cuando se tiene un interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto por parte de alguno de los siguientes sujetos: 1) Cónyuge o compañero o compañera permanente del servidor público, 2) Parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, civil o de crianza del servidor público, y/o 3) Socios de hecho o de derecho del servidor público. En el Minenergía promovemos una cultura de integridad y transparencia. En el Minenergía promovemos una cultura de integridad y transparencia. "	Vivo Minenergía
Diciembre	Interna	"¿Conflicto de intereses es lo mismo que corrupción? No, el conflicto de intereses es un riesgo de corrupción, pero si, el servidor público o contratista actúan movidos por su interés particular en provecho propio, y no se declaran impedidos, este se convierte en un hecho de corrupción. Fuente: www.funcionpublica.gov.co En el Minenergía promovemos una cultura de integridad y transparencia. "	Vivo Minenergía



2. Talleres y capacitación

Continuando con la capacitación interna de todos los funcionarios y contratistas del MinEnergía iniciada en el año 2019, el equipo de transparencia ideó el taller “Gestión de Conflictos de Interés” en el cual se presenta en que consiste el conflicto de interés, los tramites de impedimentos y recusaciones y el procedimiento prestablecido por el MinEnergía para reportar situaciones que podrían desencadenar un conflicto de interés.



La capacitación esta ideada para que de forma didáctica y participativa los asistentes puedan adquirir los conocimientos esenciales en materia de conflictos de interés y así mismo desarrollen un juego en el cual podrán competir con sus compañeros al responder breves preguntas relacionada con la capacitación.

2.1. Cronograma capacitación conflictos de interés

En el primer trimestre del 2021, el equipo transparencia ha capacitado a cinco (5) dependencias en materia de conflictos de interés y a dos (2) entidades adscritas con la capacitación sobre “el sentido de lo público”, por medio de encuestas realizadas culminando las sesiones se ha evidenciado la satisfacción por parte de los asistentes y se ha evidenciado la atención y conocimiento adquirido sobre conflictos de interés.



FECHA	HORA	DEPENDENCIA	TALLER
3/25/2021	230pm	Hidrocarburos	Gestión de conflictos
3/25/2021	10am	Coordinadores SAF	Gestión de conflictos
5/26/2021	230pm	CREG	Sentido de lo Público
4/14/2021	3'm	ANM	Sentido de lo Público
4/19/2021	9am	Oficina Asesora Jurídica	Gestión de conflictos
4/28/2021	230pm	Ejecución estratégica	Gestión de conflictos
4/30/2021	930am	Disciplinarios	Gestión de conflictos
4/30/2021	3:00pm	OAAS	Gestión de conflictos

3. Seguimiento de estrategia de Conflicto de intereses.

3.1. Adecuación buzón de integridad para la denuncia de conflictos de interés.

Con el propósito de lograr establecer una plataforma que le permitiera incluir las entidades del sector y a través de la cual la ciudadanía se pudiera acercar para denunciar irregularidades de cualquiera de las entidades adscritas, el Ministerio celebró un contrato con la empresa Security Consulting of Americas (SECOFA), financiado por el Banco Mundial de Desarrollo (BID), para construir lo que hoy se conoce como el Buzón de Integridad del Ministerio de Minas y Energía, la cual involucra diferentes canales a través de los cuales se pueden denunciar actos que pueden afectar la gestión institucional.

Los canales abiertos a todo el público son tres (3), el primero es la buzón virtual que está publicada en todas las páginas institucionales de las entidades del sector. Esta buzón permite la obtención de información detallada y guía al reportante para realizar denuncias efectivas que permitan la correcta investigación de los hechos recibidos. Las denuncias podrán realizarse de forma anónima o identificándose, de tal manera que se asegura la total confidencialidad y responsabilidad con la cual se manejarán los datos registrados.

Enlaces institucionales: <https://transparencia.minenergia.gov.co>

El segundo canal de denuncias que hace parte del buzón de integridad y transparencia es la línea gratuita nacional 01800 910 180 y el teléfono PBX 2200 300 Opción 2; a través de este canal los ciudadanos serán recibidos por un buzón que permitirá grabar todos los detalles de los que disponga.

Por medio de los canales adecuados al buzón de integridad el equipo transparencia integró la posibilidad de denunciar conflictos de interés que ocurran en el MinEnergía o sus entidades adscritas, así como como hechos relacionados que tengan ocurrencia de los territorios del país y los usuarios de la entidad.



Buzón de integridad y transparencia

¡Hola! Soy **Energética**, la heroína de la transparencia del sector minero energético. Te doy la bienvenida a nuestra plataforma de integridad y transparencia en la que funcionarios, contratistas, usuarios y ciudadanía en general, pueden denunciar e informar los casos relacionados con posibles actos de corrupción, cobro de trámites gratuitos, conflictos de interés, impedimentos, recusaciones, y cualquier irregularidad o delito en nuestro sector.

